

Entrevista a Gerardo Ardila

Profesor e investigador del Departamento de Antropología y del Centro de Estudios Sociales de la Universidad Nacional de Colombia

Rafael Colmenares

Director ejecutivo de Ecofondo
Bogotá, Septiembre del 2000

En el mes de octubre de 1999, a raíz de los conflictos que se generaron en torno de la aprobación del Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito Capital, el Ministro del Medio Ambiente y el director del DNP decidieron constituir un panel de expertos que realizara un ejercicio prospectivo, treinta años adelante, del desarrollo de las relaciones entre Bogotá y los municipios de la Sabana. Un mes más tarde, el Panel de Expertos nombrado por el Ministerio y la Secretaría Técnica financiada por el DNP, se convirtieron en la *Misión de estudios para la definición de lineamientos de política para el desarrollo integral de la sabana de Bogotá*. La intención del gobierno nacional era doble: por una parte, lograr un apoyo técnico y político para fundamentar las decisiones en torno de temas tan importantes para la ciudad, la región y el país, como el POT de Bogotá, la expansión de la ciudad al norte, o la aprobación del proyecto Avenida Longitudinal de Occidente; por otra parte, tener una visión prospectiva del desarrollo de las relaciones entre la ciudad y su región.

El grupo de expertos que conformó la Misión estaba compuesto por Jorge Acevedo, Eduardo Aldana, Julio Carrizosa, Mauricio Correal, Luis Mauricio Cuervo, Raúl Jaramillo, Manuel Rodríguez, Rogelio Salmona, Germán Samper, y Tomas van der Hammen. El abogado Luis Ricardo Paredes participó en una parte importante de las deliberaciones. Las funciones de la Secretaría Técnica de la Misión las realizó el Centro de Estudios Sociales de la Universidad Nacional de Colombia en cabeza del Profesor Gerardo Ardila, Antropólogo con estudios de doctorado en ecología humana, profesor e investigador de este centro académico, quien nos ilustrará desde su óptica personal, sobre lo acontecido con el desarrollo del trabajo de la Misión en torno del Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito Capital.

PROFESOR ARDILA, ¿DE DÓNDE SURGIÓ LA IDEA DE LA MISIÓN DE ESTUDIOS PARA BOGOTÁ Y LA SABANA?

El señor Ministro del Medio Ambiente, Juan Mayr y el director del DNP habían pensado en la posibilidad de constituir un grupo de expertos que asesoraran al Ministerio en la toma de decisiones tan delicadas. Con base en sus experiencias internacionales, el señor Ministro consideró que, como una alternativa importante para solucionar el conflicto que surgía entre la CAR y la administración distrital, lo mejor era constituir un Panel de Expertos que evaluara las dos posiciones en pugna y tomara una posición independiente, que fuera acatada y escuchada por quien tomara la decisión final.

La idea del Ministro era que el Panel de Expertos mirara el asunto de fondo, el problema que existe en las relaciones entre Bogotá y la Sabana en un sentido muy amplio, prospectivo, por lo menos a 20 años. Al mismo tiempo, deseaba que se le apoyara con un análisis cuidadoso que le permitiera tomar las decisiones más adecuadas y ponderadas en relación con el POT de Bogotá y con la aprobación de la Avenida Longitudinal de Occidente.

¿CÓMO INICIÓ SU TRABAJO LA MISIÓN?

Al principio, el grupo de expertos comenzó a trabajar bajo la coordinación de funcionarios del Ministerio. Un mes después de iniciado el trabajo en el Ministerio, el DNP se unió a esta tarea y de allí surgió la Misión, que fue la articulación del Panel de Expertos con la Secretaría Técnica, la cual se encargaría de hacer un diagnóstico de la situación actual y del estado de los estudios regionales, que facilitara generar una perspectiva regional para encarar el estudio de los problemas de la ciudad. La secretaría también se haría cargo del proceso de preparar y coordinar las discusiones, preparar los documentos y las publicaciones, entre otras cosas. El DNP, a través de FONADE, hizo un convenio con el Centro de Estudios Sociales de la Universidad Nacional, para acompañar el proceso general de la Misión.

Desde el comienzo hubo acuerdo sobre la necesidad de desarrollar el trabajo de la Misión en varios niveles: primero, en un nivel local, en el que se analizó el POT de Bogotá y todos los documentos producidos en torno de las diferencias entre las instituciones y demás actores involucrados en la ciudad; después en un nivel regional, en el que el objetivo fueron las relaciones Bogotá - Sabana y los impactos que el POT de Bogotá y los POT's municipales disponibles podrían tener sobre la región en su conjunto; en tercer lugar, en un nivel nacional, debido a la convicción de que la mayoría de las soluciones para disminuir la concentración de población, oportunidades, recursos y capital en Bogotá y su región de influencia sólo podían encontrarse en el desarrollo de políticas nacionales de ordenamiento territorial, y de redistribución de la población (desde entonces, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial y la Ley de Reforma Agraria ya hacían trámite en el Congreso). Por último, no podía desconocerse la importancia de la globalización en un ejercicio de prospectiva, debido a la cantidad de nuevos fenómenos producidos por esta situación que va mucho más allá de la economía, pues presiona importantes cambios culturales que era necesario considerar.

Las condiciones en las que tuvo origen la Misión, sus objetivos muy particulares, y unas impresionantes limitaciones de recursos y tiempo excluyeron la posibilidad de que se realizara un trabajo de investigación y de recolección exhaustiva de información primaria. Por esa razón, se decidió combinar el estudio de los documentos relativos al POT de Bogotá (sin duda el más adelantado y bien concebido de toda la región), la revisión de los (pocos) documentos analíticos existentes sobre la región, y la consulta con investigadores y otros expertos sectoriales que habían participado en experiencias importantes en la región y el país. Entre los invitados tuvimos un grupo envidiable de personas, que fueron de mucha ayuda para nuestras reflexiones. Entre otros, tuvimos a Juana Mariño, cuya experiencia en el ordenamiento de Bogotá es de muy vieja data; a Humberto Molina, ante todo por su reciente trabajo sobre jerarquización funcional de las ciudades del país; a Alberto Mendoza, por su trabajo en el Plan de Ordenamiento de la Cuenca Alta del río Bogotá; a Edgar Revéiz, por su experiencia en el programa de ciudades intermedias hace cerca de treinta años y su trabajo reciente con Procomún. Luego, preocupados por el problema del crecimiento de la población, tuvimos la suerte de contar con expertos internacionales del Fondo de la Naciones Unidas para la Población, en particular con el auxilio muy valioso del holandés Ralph Hakkert. Como una venturosa casualidad, y gracias a la colaboración de Carolina Barco, también pudimos discutir con un grupo de tres expertos internacionales muy conocidos, quienes se encontraban en Bogotá participando en un seminario organizado con el auspicio del gobierno distrital. Ellos fueron José María Esquiaga y Oswaldo Román, de España, y Paulo Bruna de Brasil. Con ellos discutimos sus experiencias como ejemplos para evaluar nuestras ideas. Por último, tuvimos una reunión riquísima en aportes sobre la gobernabilidad con los doctores Jaime Castro y Paul Bromberg, y oímos exposiciones muy lúcidas de algunos miembros del Panel como Thomas van der Hammen, Julio Carrizosa, Luis Mauricio Cuervo, y Luis Ricardo Paredes. Todo esto lo completamos con consultas sobre temas particulares a otros especialistas en derecho ambiental, en vivienda, etcétera.

Yo viajé a Bucaramanga para conocer de cerca una experiencia que nos había sido presentada como una salida ideal para dotar de vivienda a los sectores de más bajos recursos y traje invitado al constructor del proyecto quien mantuvo un intercambio de ideas muy interesante son los doctores Germán Samper, Rogelio Salmona, y Jorge Acevedo.

Luego, debido a la convicción de que los problemas regionales deben abordarse desde una perspectiva nacional amplia invitamos a Rafael Echeverry, quien fue presidente de la Misión Rural, para conversar con él. Ustedes recuerdan que la Misión Rural generó una serie de estudios muy importantes y que hace una propuesta de reordenamiento territorial del país. Ellos partieron de la misma idea nuestra, al plantear que es necesario disminuir la concentración de población, de recursos, y de oportunidades sobre lo urbano y replantear un proyecto nacional de desarrollo rural diferente, el cual va más allá del mecanismo no funcional del crédito directo. Los miembros de la Misión Rural invitaron al país a desarrollar una reforma agraria profunda que facilite el aumento de la producción y la vida campesina, a crear algunas ciudades rurales especializadas en servicios agropecuarios, localizadas en áreas escogidas cercanas a las zonas de producción, a generar oportunidades de empleo en servicios rurales que apoyen y faciliten la producción, comercialización y distribución de los productos agropecuarios, y que brinden oportunidades reales de acceso a la educación y capacitación de las comunidades rurales. Si se acogieran los resultados de la Misión Rural, podríamos empezar a solucionar la mayoría de los problemas actuales del país, tanto los rurales como los más difíciles problemas urbanos.

Como parte de nuestro trabajo de acercamiento a la realidad de la ciudad y de la región, aceptamos las invitaciones para salir al campo de parte del señor Alcalde Mayor de Bogotá y del señor director de la CAR. Con el doctor Peñalosa hicimos un recorrido por la ciudad, durante el cual visitamos varias áreas y varios proyectos de la actual administración. Después, el Doctor Diego Bravo nos invitó a recorrer el área

de expansión al norte de la ciudad, para explicar sus puntos de vista sobre el terreno. Después, en varias oportunidades, nos reunimos con funcionarios y asesores tanto del Distrito como de la CAR. La doctora Carolina Barco fue especialmente amable y nos ayudó todo el tiempo. Pudimos reunirnos con ella y con sus colaboradores cuantas veces lo estimamos necesario y conversamos sobre los temas que nos parecieron fundamentales. También invitamos a la directora del proyecto ALO, al gerente de la empresa de Acueducto y a otros funcionarios distritales. Igual ocurrió con la CAR. Siempre estuvieron atentos a colaborar con nosotros. El doctor Andrés González, Gobernador de Cundinamarca, se reunió con la Misión en general en dos oportunidades y conmigo un par de veces más. Nos dio todo su apoyo y nos brindó un punto de vista un poco diferente, desde la experiencia del Departamento. También pudimos reunirnos con algunos alcaldes de municipios sabaneros, aunque por las limitaciones de tiempo no logramos hacer una reunión con todos los mandatarios regionales, la cual nos interesaba mucho.

¿DESPUÉS DE TENER ESTA VISIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL QUÉ HIZO LA MISIÓN?

La combinación de las lecturas de muchos documentos, la experiencia individual de los miembros del Panel de Expertos y las ideas expresadas por los invitados, nos permitieron contar con una visión muy amplia, con base en la cual presentamos dos documentos con recomendaciones al señor Ministro del Medio Ambiente. Esa experiencia ha sido la base para la continuidad del trabajo sobre la región. Hemos centrado nuestro interés en el estudio de las relaciones entre Bogotá y la Sabana. La Misión en su conjunto iniciará en breve una segunda fase. Mientras tanto, la Secretaría Técnica continúa trabajando en la preparación de un diagnóstico integral sobre el cual desarrollar esa segunda fase de trabajo. Nuestro objetivo básico actual es el de identificar las acciones que deben tomarse para lograr un cambio deseado en la dinámica social y de crecimiento en la región y la ciudad. Hemos recogido los estudios previos, los evaluamos e

identificamos vacíos, sobre los cuales hemos iniciado proyectos puntuales de investigación. A la vez, en el CES decidimos publicar nuestra experiencia, mediante la creación de una serie de publicaciones sobre el tema Bogotá-Sabana.

El primer documento de recomendaciones al señor Ministro se presentó el 14 de diciembre del año pasado. En ese documento, el punto de partida fue el reconocimiento de que la Sabana de Bogotá es única en el mundo. En ella se encuentra la confluencia de factores geológicos, geomorfológicos, climáticos, que permiten el desarrollo de suelos de excelente calidad, sobre los cuales se forman comunidades ecológicas con especies únicas. Por esa razón la Sabana se convierte en un territorio muy importante para diferentes tipos de poblaciones humanas desde hace cerca de 20.000 años, donde se establecen gentes utilizando los recursos locales y de los alrededores de maneras muy diferentes.

Desde los comienzos del siglo XX se refuerzan dos ideas: la primera, que los recursos naturales son inagotables y, por lo tanto, no hay problema en utilizarlos sin medida porque siempre va a haber una recuperación natural; la segunda, que la tecnología y la ciencia son capaces de remendar cualquier exageración. Estas ideas, junto al régimen de propiedad de la tierra en la Sabana, basado en la especulación con el precio del suelo, permiten el crecimiento y la expansión desordenada de poblaciones humanas sobre ese mismo territorio, con la consecuente destrucción de una parte muy importante de su patrimonio ecológico, natural y cultural. Una de las cosas más graves de este proceso, del crecimiento rápido, las migraciones masivas, es el cambio consecuente de estructuras sociales, políticas - regionales y la transformación acelerada del paisaje, que traen como consecuencia la pérdida de un acervo grande de conocimientos sobre el funcionamiento de los sistemas naturales y sobre la manera adecuada de adaptar las instituciones humanas a ese funcionamiento. Una inmensa experiencia basada en las “epistemologías locales”, en la manera como la gente del campo descubrió mediante centenares de años de ensayos y errores cuáles eran las mejores formas de usar el territorio, se perdió debido a la

arrogancia aliada al capital. Esta es una visión en la cual el conocimiento local y el generado por la gente que está en interrelación directa con los ecosistemas, es más importante que cualquier otro. Este se va perdiendo en la medida que se va homogenizando una visión de ciudad y por las acciones y toma de decisiones centralizadas. La pérdida de ese conocimiento es grave porque recuperarlo implica muchísimos esfuerzos y años de investigación.

Por esa razón en el seno de la Misión se consideró importante que la ciudad tuviera en cuenta una serie de últimos relictos naturales que quedaban y que eran verdaderas joyas ecológicas como las que se encuentran en el área de expansión norte, cerca de Suba. Primero los cerros Orientales, unos bosques originales, que se formaron hace cerca de 10.000 años, que todavía conservan unos elementos y especies que son únicos. Luego, los relictos de bosque de la zona plana, de los que solamente quedan dos muy pequeños que se deben asegurar, uno de ellos es la actual Hacienda “Las Mercedes”, las Malezas de Suba y, en general, el humedal de la Conejera.

¿DESDE ESTE PUNTO DE VISTA, CUÁLES FUERON LAS PROPUESTAS CONCRETAS DE LA MISIÓN?

Lo anterior, llevó a los miembros de la Misión a plantear la necesidad de conectar estos bosques, porque de lo contrario a mediano plazo desaparecerían. Entonces, se propuso la posibilidad de ampliar el área de recuperación ambiental de la parte norte; formar una franja continua en sentido oriente – occidente para asegurar el crecimiento de los parches de bosque actuales, la formación de la sucesión ecosistémica, los flujos de vida, la recuperación y mantenimiento de las fuentes de aguas locales. También se resaltó que era muy importante que esas franjas se hicieran a lo largo del territorio del distrito y que era necesario recuperar no solo la llamadas “rondas” de los ríos, sino los valles aluviales, los valles de inundación de todos los ríos de la región.

La diversidad de la ciudad, hace que diferentes sectores vean de distinta manera el valor ecológico de las áreas y las integren en forma diferente en su proceso de conformación de comunidad. Eso implica que no se pueden tomar decisiones de manera centralizada, sino que es necesario estudiar procesos particulares que de manera más detallada ofrezcan posibilidades variadas y reales en la toma de las decisiones.

El punto de partida para las políticas urbanas debe ser el de tomar la heterogeneidad como base de pluralidad democrática. La recuperación de la diversidad natural y la promoción de la diversidad cultural, como base de las políticas de ordenamiento territorial, tienen sentido porque vinculan las tradiciones, los ciclos naturales de la vida y las nuevas condiciones de la globalización. La posibilidad de hacer esa conexión que se demanda permanente entre lo local y lo global a través de la especificidad y heterogeneidad del paisaje. Partimos de la idea compartida de ciudad soñada, donde el respeto por la diferencia fuera la base para la construcción de un espacio de bienestar.

La necesidad de romper la segregación y la discriminación fue entendida, por parte de la Misión, como una necesidad de un mundo globalizado. Compartimos el sueño de una ciudad diferente a la que tenemos, creyendo en la posibilidad de construirla, pero considerando también que los mecanismos del mercado no son capaces de asegurar la calidad de vida de todos los ciudadanos. Por lo tanto invitamos al Estado a intervenir de manera muy seria para asegurar que lo público prevalezca y que los seres humanos sean el objetivo de la ciudad, por encima de otros elementos que se convierten en objetivo, cuando sólo son medios para asegurar la calidad de vida.

Los comentarios que la Misión podía hacer al POT se convirtieron en un problema, en la medida en que algunas veces excedían el alcance que el mismo instrumento tiene. El POT es un instrumento complementario de la estrategia de desarrollo para la ciudad, es un elemento que tiene limitaciones porque la Ley 388 lo municipaliza, pero consideramos que esto no exonera a los gobernantes de evaluar el impacto regional que ge-

neran las decisiones tomadas en la ciudad. En este sentido, se pensaba en la Misión, el paisaje es la base fundamental de la identidad y del sentido de pertenencia, su transformación genera una especie de orfandad de referentes. Por eso es que el paisaje no puede ser transformado, reemplazado por otras zonas sin que eso ocasione un impacto muy grande sobre la vida social y sobre el sentido de pertenencia de las comunidades a los territorios en los cuales construyen su historia.

Como resultado de todo esto, se planteó que se pensara en hacer las franjas o corredores, no sólo en el norte sino en varios sitios de la ciudad. También se propuso que era necesario revisar el concepto de ronda que muchos consideran erróneo, y que debía cambiarse por el concepto de área aluvial o zona de inundación.

¿EN RELACIÓN CON LOS CERROS ORIENTALES, QUÉ PROPUSO LA MISIÓN?

En un principio se sugirió al Ministerio del Medio Ambiente, considerar las áreas de los cerros orientales como parques naturales, pero al examinar con cuidado la legislación vigente vimos que no era posible. Para lograr el objetivo de protección del patrimonio ecológico del Distrito en general, y en especial, de la zona sugerida del norte, se planteó que era necesario explorar todas las medidas posibles, “aún las más radicales”, lo cual implica que el Estado debería tomar decisiones muy fuertes, realizar inversiones muy serias en adquisición de predios en áreas muy sensibles y pensar el sistema de transferencias planteado por el POT de Bogotá como instrumento para asegurar la conservación¹. En la Misión se hacía una pregunta: ¿qué ocurre si no se generan las transferencias? Todas las posibilidades de protección y recuperación ambiental depen-

¹ Hace referencia al Sistema de Transferencias de derechos de construcción y desarrollo (Artículo 352 Decreto 619 del 29 de Julio de 2000 correspondiente al POT de Bogotá): Los potenciales de construcción de áreas consideradas como generadoras de derechos de construcción y desarrollo previstas en el plan, pueden ser transferidos a las zonas urbanas y de expansión urbanizables denomina-

dían del sistema de transferencias. Se sugiere que el Ministerio del Medio Ambiente debe tener una participación más activa en la búsqueda de mecanismos efectivos para asegurar la protección de esas franjas.

Por eso en la Misión se consideró que la protección y recuperación ambiental del Distrito, debe ser parte de una estrategia de salud pública, que tiene implicaciones en toda la Sabana de Bogotá.

¿EN CUANTO AL RECURSO HÍDRICO DEL DISTRITO, QUÉ PLANTEÓ LA MISIÓN?

En ese momento se dijo, que el sistema hidrográfico constituye una unidad estructural en la cual cada una de sus

das áreas receptoras. El sistema de transferencia se regula por las siguientes disposiciones: a. Áreas generadoras. Se definen como áreas generadoras de derechos de construcción y desarrollo las que se describen a continuación y que deben pertenecer a la pieza urbana donde se localiza el respectivo plan parcial. Dichas áreas se encuentran señaladas en el "Plano de áreas generadoras de derechos de construcción y desarrollo" y son:

1) Santuarios Distritales de Fauna y Flora, Parques Ecológicos Distritales, Reservas Forestales Distritales y Parques Urbanos de Recreación activa y pasiva, con excepción de los Parques Naturales Nacionales, las áreas protegidas Regionales y Nacionales, y la Ronda y Zona de Manejo y preservación Ambiental del río Bogotá. 2) Zonas de Manejo y Protección de Canales de Aguas Lluvias y Quebradas. No forman parte de las áreas generadoras de transferencias de derechos de construcción y desarrollo aquellos elementos que ya hayan sido adquiridos por las entidades que conforman la Administración Distrital, ni las rondas de los cuerpos de agua. b. El Departamento Administrativo de Planeación Distrital (DAPD) podrá autorizar transferencias provenientes de áreas generadoras de derechos de construcción y desarrollo localizadas en otras piezas urbanas para lo cual se establecerá las equivalencias. c. El predio generador de los derechos de construcción y desarrollo debe ser transferido libre de construcciones al Distrito Capital, con el objeto de que sea incorporado al sistema de espacio público. d. Son áreas receptoras de derechos de construcción y desarrollo todas las áreas sometidas al tratamiento de desarrollo. e. Los metros cuadrados edificables transferibles de un predio generador son los que resulten de aplicar un índice de construcción de 1.00 al área bruta del predio generador. f. Cuando el área receptora sea un proyecto VIS subsidiable los metros cuadrados edificables transferibles del predio generador se incrementarán en un 20%

partes juega un papel significativo. El POT considera obras muy importantes como parte de la recuperación de los ríos y demás componentes del sistema hidrográfico. No obstante, en la Misión se pensó que aun es necesario conocer en más detalle, recuperar y proteger el sistema hidrográfico regional, con el fin de garantizar la existencia y el correcto funcionamiento de todo el sistema de vallados, quebradas, riachuelos, humedales, así como sus relaciones con el río Bogotá, afluentes mayores y ecosistemas asociados a esos afluentes.

También se planteó, que la recuperación del Río Bogotá es fundamental desde un punto de vista regional y de gran importancia nacional y no puede excluirse la planificación de acciones sobre algunos de sus componentes tales como los humedales o los valles aluviales. Por eso, es necesario que la administración Distrital establezca acuerdos con la Gobernación de Cundinamarca, con la CAR y con el Gobierno Nacional para desarrollar acciones concertadas, que conduzcan a la recuperación del río, de sus valles aluviales y de todos los demás componentes, en TODA su cuenca.

**¿QUÉ OPINO LA MISIÓN DEL ARGUMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN
DISTRITAL SEGÚN EL CUAL ERA NECESARIA LA EXPANSION URBANA
HACIA EL NORTE PARA UBICAR LOS 1'800.000 HABITANTES QUE SE
PREVÉE QUE LLEGARAN EN LOS PRÓXIMOS 10 AÑOS?**

La decisión sobre la expansión al norte, tiene mucha importancia tanto para la ciudad, como para la región debido a las características particulares de los geoecosistemas que existen en esa zona, y a su papel en la dinámica del sistema ecológico regional.

El argumento del Distrito es que Bogotá, en 10 años, va a tener 1'800.000 habitantes más, lo que implica que habrá una necesidad de 500.000 viviendas nuevas. El 80% de esa población estará ubicado en los estratos 1, 2 y 3. De manera que el 80% de las viviendas necesarias, deben corresponder a esos niveles y a esa capacidad adquisitiva. También plan-

tea el Distrito que para surtir los terrenos y espacios suficientes para ese crecimiento necesita áreas de expansión en el sur, en el occidente y en el norte. En el sur y en el occidente, estas áreas suman exactamente la mitad de esa necesidad y la otra mitad estaría en el área norte. Eso lleva al gobierno Distrital a plantear la necesidad de urbanizar las 5.000 hectáreas del extremo norte del territorio del Distrito, más o menos entre la calle 170 y los límites con Chía.

De otra parte, el POT exige que no se pueden hacer proyectos de vivienda en terrenos menores de 20 hectáreas, con el fin de que la planificación incluya las áreas de cesión para vías y demás espacios públicos. Luego establece que cada plan debe incluir por lo menos un 25% para vivienda de interés social. La pregunta que se planteó fue sobre el mecanismo para cumplir con esa exigencia ¿Cómo va a operar, en la práctica, la dedicación de ese porcentaje a vivienda de interés social? ¿Se debe suponer que en una de las esquinas se va a construir vivienda de interés social? Eso no es posible en este caso, por el precio del suelo y por la lógica de los costos. La única opción que queda, es que con base en las 5 hectáreas que deben dedicarse a VIS los dueños del proyecto se comprometan a construir vivienda de interés social en otro lugar de la ciudad; el POT lo permite cuando señala que esas transferencias se pueden hacer en otras partes de la ciudad. Sin embargo, eso va en contra del argumento del Distrito de romper en la zona norte con la segregación social, para permitir una ciudad mucho más justa, equitativa y humana, etcétera. Desde otro punto de vista, lo que se está demostrando es que sólo el 20% del área de expansión norte estaría dedicado a vivienda de interés social. La nueva pregunta entonces es: ¿qué se va a hacer con el resto de la población de estratos 1 y 2 y qué se va a construir en el 80% del área que no se destina a vivienda de interés social en el caso de la expansión al norte?

La administración distrital no ha tenido claridad sobre que se iba a hacer con los habitantes de más bajos recursos que son los que van a demandar vivienda en los próximos 10

años. En la Misión, ante esta situación, se planteó que para un espacio de 10 años, se debía pensar en una combinación de varias estrategias: (1) recuperar zonas deterioradas muy importantes en la pieza central de la ciudad, lo cual es distinto de los procesos de renovación, e implica una amplia participación ciudadana; (2) realizar un estudio cuidadoso de las posibilidades de densificación de gran parte de la ciudad construida, tanto en las zonas centrales como en en sur y en occidente. Es decir, hay que pensar que entre todos los bogotanos necesitamos reconstruir parte de nuestra ciudad actual; y (3) pensar desde YA, en una estrategia de negociación regional que involucre todos los elementos de protección a la sociedad rural, a la cultura, y al medio ambiente.

¿CÓMO SE EXPLICA ENTONCES QUE, ANTE ESTOS ARGUMENTOS, EL DISTRITO HAYA HECHO UN PLANTEAMIENTO QUE NO OFRECE SOLUCIONES REALES A LA VIS?

El Distrito plantea que es muy exagerado el análisis. Sin embargo, en la Misión se sostiene que solo el 20% para vivienda de interés social no es suficiente y contradice el argumento según el cual el 80% del crecimiento de la población requiere vivienda de interés social. Siempre se planteó que Metrovivienda ofrecía la solución y evitaría la especulación con el precio del suelo. Pero Metrovivienda definitivamente no tiene capacidad para dotar de vivienda a los estratos 1 y 2. Esta situación puede llegar a generar conflictos sociales muy complicados e incluso, enfrentamientos entre comunidades vecinas. El caso del proyecto bandera de Metrovivienda, El Recreo, en los Tintales, que visitamos con los doctores Peñalosa y Escobar (gerente de Metrovivienda), es muy preocupante. Se construirá un proyecto que puede llegar a ser muy interesante en medio de una zona muy deprimida. No habrá posibilidad de integración social, pero sí puede predecirse el surgimiento de conflictos. Este es otro tema, pero es muy importante.

Es evidente la falta de claridad sobre la búsqueda de soluciones a los problemas de vivienda de interés social. Esto tie-

ne que ver, ante todo, con el problema de la propiedad, de la especulación con la tierra, y con el hecho de que los dueños de la tierra y los encargados de tomar las decisiones son, por lo general, los mismos individuos, lo cual atenta con el principio de que el bien general prevalece sobre el bien privado.

¿CÓMO VIERON USTEDES EL CONFLICTO CON LA AVENIDA LONGITUDINAL DE OCCIDENTE?

En relación con la Avenida Longitudinal de Occidente se plantearon argumentos desde dos perspectivas. Como ha sido presentado por la administración distrital, la ALO es un proyecto compuesto al menos por dos partes diferentes, en cuanto a su función. En la primera parte, entre Soacha y la Calle 170, es una vía distribuidora de tráfico urbano, sin duda muy necesaria para la ciudad. En la segunda parte, a partir de la 170 hacia el norte, la vía cambia de función al convertirse en una vía regional que se caracteriza por ser completamente cerrada, es decir, se paga a la entrada y no se puede salir hasta llegar a la otra salida. Una salida en la calle 170, otra en Torca, sobre la Autopista del Norte. Por esta última razón, por su carácter de vía sellada, la ALO no debe tener impacto sobre la urbanización del norte. Esto quiere decir que no puede generar valorización y, por lo tanto, factores tales como la financiación de este sector de la vía son diferentes a lo planificado para el tramo urbano.

Algunos miembros de la Misión hicieron algunos cálculos superficiales de los aspectos financieros del proyecto, con base en la información disponible sobre tráfico desde y hacia el norte, y con base en la experiencia de una vía similar ya construida por la Gobernación de Cundinamarca, entre Chía y Girardot. Estos cálculos permitirían dudar sobre los valores reales de demanda de esta vía una vez construida, y por lo tanto, se debe pensar que el sistema de financiación podría ser muy oneroso, puesto que el Estado deberá asumir el riesgo de demanda frente al concesionario. Por eso en la Misión se hizo la sugerencia de que se estudiara la posibilidad de desviar la vía al occidente un poco antes de la calle 170, para

comunicarla con la vía Chía – Girardot, y que desembocara un poco más al norte de lo planeado en la Autopista del Norte.

La CAR, el Distrito y el Ministerio compartían la idea de que, concebida como una vía sellada, la ALO se convertía en un ordenador territorial muy importante, en la medida en que marcaba un límite al crecimiento de la ciudad. Yo les confieso que no creo mucho en esta opción, a pesar de los ejemplos que se esgrimieron de vías similares en otras partes del mundo, pues la antropología y la historia nos han enseñado lo contrario: los ríos y las vías son zonas de confluencia y no marcadores de separación o límites.

Lo que se puede concluir, es que este tema sigue siendo muy importante para el Distrito, dado que actualmente se presentan problemas para financiar la vía. El Alcalde argumenta que es necesario cobrar valorización, lo cual solo se puede hacer si se hacen entradas y salidas de la vía. Sin embargo, si eso se hiciera, la administración distrital no estaría acatando las decisiones del Ministerio, según las cuales la vía debe ser absolutamente sellada y si la vía es sellada, no se puede cobrar valorización.

CUANDO LA MISION SEÑALÓ QUE LA ALO ERA UN IMPORTANTE ELEMENTO ORDENADOR EN LA ZONA URBANA, ¿SE TUVO EN CUENTA EL USO QUE SE LE VA A DAR, QUE ES ESCLUSIVAMENTE PARA VEHICULOS PARTICULARES Y TRANSPORTE DE CARGA PESADA?

En la Misión no se señaló esa conclusión. Solo se reconoció su importancia para el tráfico urbano y el hecho de que gran parte de las sesiones ya están hechas en su tramo sur y occidental. Con relación al tramo norte, la vía se entendió como un límite para el crecimiento urbano, y como una barrera contra los peligros de la conurbación con Cota y Chía. Ese fue el argumento del Distrito y de la CAR, que al Ministerio le pareció válido para otorgar la licencia. Este argumento implica que, en el tramo norte, a partir de la 170, no debería haber urbanización al occidente de la ALO. Desde este punto hasta su salida

en la Autopista del Norte, la función de la vía es de conectividad regional. Por eso nuestra recomendación fue la de sacarla al occidente y conectarla con la vía departamental. Este argumento fue muy discutido, algunas personas de la Misión no estuvieron de acuerdo con esta posición, pero se llegó a un consenso. Se insistió en la necesidad de buscar un acuerdo entre el Distrito Capital, el Departamento y la nación, para que se puedan hacer las vías necesarias, sin poner riesgo el espacio público, el ambiente natural, o los recursos disponibles.

DESPUÉS DE TODO ESTE PROCESO, ¿QUÉ VISIÓN TIENEN USTEDES DEL FUTURO DE LA SABANA DE BOGOTÁ?

Como parte de la fase preparatoria en la que oímos a mucha gente, tuvimos entrevistas con expertos en la Sabana de Bogotá como Gustavo Montañez de la Universidad Nacional, autor de un importante estudio sobre la Sabana; con Juan Carlos del Castillo, del grupo del CEDE que trabajó bajo la dirección de Carolina Barco, hoy Directora de Planeación Distrital, en un estudio sobre las relaciones entre Bogotá y la Sabana, con el fin de ver cómo concebían ellos la región y las relaciones de la región con la ciudad. De igual manera, escuchamos los planteamientos de Jaime Castro y de Paul Bromberg sobre el tema, participamos en varios eventos regionales organizados en los municipios y en la ciudad, y revisamos una cantidad de documentación sobre las relaciones entre la ciudad y la región, proceso que aun no termina. Como ya lo mencioné, en breve iniciaremos una segunda fase de trabajo, la cual se concentrará en el estudio de las relaciones entre Bogotá y la Sabana.

Al respecto hay varias discusiones y varios inconvenientes. El principal inconveniente es el sentimiento de desconfianza que generan los agentes de la ciudad entre los representantes de los municipios regionales. Esta desconfianza surge del hecho visible de que los gobernantes de la ciudad desprecian a los alcaldes de los municipios al considerar que poseen poca capacidad de gestión, poca capacidad

de negociación, y poca capacidad intelectual para entender los grandes problemas de la planificación y “el desarrollo”. El Distrito se ha equivocado. En la presente administración, el señor Alcalde Mayor de Bogotá no acudió a ninguna de las invitaciones hechas por las asociaciones de municipios de la Sabana y envió representantes suyos de muy bajo nivel. Esto no contribuye para crear un clima de confianza para la negociación. Lo grave es que la necesidad de planificar el futuro de manera conjunta es cada vez más urgente. De lo contrario, los procesos de destrucción ambiental, deterioro y degradación de los ecosistemas y los suelos pueden llegar a un nivel en el que serán irreversibles, imposibles de detener y de recuperar.

Es verdad que Bogotá está creciendo hacia los municipios. Sin embargo, hay una actitud irresponsable por parte de los representantes de los municipios al culpar a la ciudad de Bogotá del crecimiento desbordado y asumir el papel de víctimas. También es cierto que varios de los municipios están creciendo mucho más rápido hacia Bogotá. Si uno recorre la Carrera Séptima hacia el norte, después del cerro de Torca se encuentran una cantidad de urbanizaciones trepándose por los cerros orientales. Eso es ilegal. Ha ocurrido en territorio de Bogotá, donde un grupo de exministros, sus familiares y amigos, han construido sus elegantes casas en áreas prohibidas. Pero eso no excusa la actitud permisiva de los gobernantes de Chía. Ni la actitud, por lo menos ambivalente, de la CAR, al dar un debate muy comprometido contra la expansión de Bogotá al norte, pero conceder, al mismo tiempo, licencias de construcción en las áreas prohibidas de los cerros orientales.

Otro asunto interesante, relacionado con la gobernabilidad, es el de la caracterización de la sociedad sabanera. En la Sabana, a pesar de que hay áreas sometidas a intensos procesos de urbanización, aun subsisten estructuras campesinas muy fuertes. Hay una economía campesina que convive con otras formas de propiedad y uso de la tierra pero, ante todo, hay una cultura campesina de la Sabana, que se identifica con un paisaje particular, que posee formas de organización

social diferentes a las de los ciudadanos, que descansa en sistemas de compadrazgo, que siembra su pequeña parcela para sobrevivir y que complementa su subsistencia con el trabajo valiosísimo de sus mujeres, quienes “levantan un marranito”, trabajan de operarias en las empresas de flores, estudian en las escuelas nocturnas. Lo grave es que varios de los más importantes estudios y diagnósticos sobre la Sabana hacen invisible a este sector fundamental de la sociedad regional. Y al hacerlo, se generan leyes y políticas homogeneizantes, diseñadas por gentes de la ciudad, desde las experiencias de la ciudad, las cuales no son atendidas –ni entendidas– por los habitantes de los pueblos y los campos. Hay urgencia de estudiar la verdadera conformación de la sociedad regional.

Desde otro punto de vista, es necesario también abordar con honestidad la discusión sobre las compensaciones y las transferencias. La ciudad de Bogotá consume unos recursos regionales que están localizados por fuera de su territorio y, en algunos casos, causa estragos al entorno natural a cambio de nada. El caso del agua es en especial importante. Los municipios de la Sabana reciben el agua de la EAAB a precios muy altos. Las tarifas onerosas han llevado a que las asociaciones de municipios hayan dado prioridad al estudio de proyectos para construir acueductos propios que liberen a los municipios del monopolio que ejerce el Distrito sobre la prestación de los servicios públicos. Pero el problema no es solo de la ciudad de Bogotá. En la provincia occidental de la Sabana se están estudiando proyectos para tomar el agua del río Subachoque y para extraer aguas subterráneas, lo cual podría generar una cadena de impactos sobre la región en su conjunto que serían mucho más costosos a la larga. Otro tanto ocurre con las canteras, con la producción de energía, con la disposición de los residuos sólidos. Todo esto debe ser objeto de negociaciones basadas en claros mecanismos de compensaciones.

Otro asunto es el de la información. A pesar de que la región ha sido objeto de análisis por parte de académicos y de políticos, no poseemos información sobre aspectos fun-

damentales. Hoy nadie sabe cuál es la población real de la Sabana y, menos aun, cuáles son las tasas reales de crecimiento. Desde luego que un cuerpo de datos como ese es fundamental para la planificación prospectiva. No hay datos precisos sobre la industria regional, sobre la cantidad de agua consumida en la región por la industria, la agricultura, los cultivos de flores, las fábricas de cervezas y gaseosas. No hay datos actuales y de plena confiabilidad sobre la producción agrícola en la Sabana y sobre el funcionamiento de los mecanismos de mercado. No sabemos por qué Corona ha ampliado sus áreas de explotación en Nemocón, sobre terrenos cuya recuperación le costó un Potosí a la CAR. Cuando intentamos estudiar en detalle el asunto de la expansión de Bogotá al norte nos encontramos con que no había mapas a las escalas apropiadas para nuestro trabajo y tuvimos que hacerlos.

Para terminar respondiendo a su pregunta sobre el futuro de la Sabana de Bogotá no se puede dejar de mencionar un aspecto capital: la especulación con el precio de la tierra. Al observar una imagen de satélite reciente se puede ver un eje de fragmentación paralelo al occidente de Bogotá, que se extiende como una mancha uniforme de pequeñísimas parcelas entre Chía y Funza. No obstante, en muchos casos, al visitar la zona se observa que todavía hay grandes terrenos, porciones de viejas haciendas que se mantienen ociosos, sin bosques, sin cultivar. Lo que ocurre es que muchos de esos terrenos han sido adquiridos por “inversionistas” que ahorran en tierra. Que esperan subir el precio y vender después miles de hectáreas por metros de un valor impronunciable. Si usted pregunta a uno de los socios sobre esa práctica le dirán que ellos tan solo le pueden responder por un par de lotes que están en esos terrenos y que el resto es propiedad de otras personas. Es una manera de eludir la responsabilidad social, política, ética, que les compete por deformar y manipular el proceso de crecimiento de la región, tan solo para obtener ganancias que no produce otro negocio. Lo malo es que la mayoría de las veces, estos negociantes son personas muy cercanas al poder, o ellos mis-

mos los gobernantes encargados de tomar las decisiones importantes sobre el orden territorial.

RECAPITULANDO, ANTE LOS VALORES NATURALES DE LA ZONA NORTE DEL DISTRITO, ¿QUÉ SUGIRIÓ LA MISIÓN?

Se sugirieron tres cosas: primero, que es necesario ampliar, recuperar y conservar los relictos de bosques que existen en la zona norte y que las tareas para lograrlo se deben iniciar de inmediato. Segundo, que la zona norte es un depósito de agua, más importante que cualquier otra zona del Distrito, que debe ser protegida. Y tercero, que los suelos de esa zona son de muy alta calidad, de los mejores del país, que se deben proteger, conservar, mantener y explotar para la producción agrícola.

En la Misión se consideró que no era claro el argumento del Distrito para proponer la expansión hacia el norte, porque no se han hecho estudios suficientes sobre redensificación dentro de la ciudad y sobre la posibilidad de recuperación urbana de áreas deterioradas en la ciudad construida. Al respecto se sugirió combinar varias estrategias: la primera, hacer un estudio cuidadoso de las posibilidades de recuperación de áreas deterioradas mediante procesos de amplia participación ciudadana; la segunda, estudiar la posibilidad de renovar áreas de la ciudad para ubicar nuevas poblaciones; la tercera, adelantar un proceso de negociación regional para concertar la ubicación de las nuevas poblaciones. Por último, en caso de ser necesario, realizar un proceso gradual de expansión. No es cierto que la Misión hubiera recomendado la densificación de la ciudad sin más. La propuesta ha sido la de invitar a las autoridades distritales a estudiar el mejoramiento real de la ciudad construida antes de acometer la construcción de una nueva ciudad que, es posible, no será necesaria.

Un estudio realizado recientemente por las universidades Jorge Tadeo Lozano y de los Andes muestra que en la zona de Las Aguas y Germania hay un total de habitantes que no sobrepasa los 10.200. Otro estudio realizado por una firma privada en la

zona central de Chapinero muestra que allí viven tan solo 9.300 habitantes y que en la noche y los fines de semana, estas zonas quedan desiertas. Si se considera la capacidad construida, la capacidad de servicios, se puede establecer que existe una subutilización de la ciudad construida que no se ha evaluado suficientemente por parte del gobierno Distrital. El primer paso debería ser el de reevaluar las posibilidades de densificación de la ciudad, no solamente tumbando y reconstruyendo, sino recuperando muchos de estos inmuebles con la participación de los ciudadanos. Eso es posible de realizar si se desea.

Debemos preguntarnos si estamos condenados a que en el sur haya áreas donde la gente siga viviendo en las condiciones infrahumanas en las que vive hasta ahora. ¿Podríamos pensar en desarrollar proyectos de reconstrucción del sur que rompan con ciertas ideas que no parecen ajustadas a la realidad, como suponer que a los pobres “no les gusta” vivir en apartamentos sino en casas construidas en forma progresiva? Los doctores Rogelio Salmona y Raúl Jaramillo hicieron un ejercicio, como parte de su trabajo en la Misión, para demostrar que se pueden realizar otras formas de construcción en el sur, con edificaciones de tres o cuatro pisos sin ascensor, las cuales no cuestan más. Estas edificaciones pueden contar con grandes áreas colectivas de lavaderos, cocinas, generando mayores espacios íntimos para la gente; espacios que sean más generosos y más humanos. La ciudad necesita que la reconstruyamos, que la volvamos a hacer tal y como se han reconstruido muchas otras ciudades en el mundo. La recomendación de la Misión era la de invitar a rehacer la ciudad.

¿CONSIDERA USTED QUE EN LA DECISIÓN FINAL TOMADA POR EL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE FUERON ACOGIDAS LAS SUGERENCIAS DE LA MISIÓN?

Yo creo que sí. Las últimas resoluciones del Ministerio recogen la mayoría de los planteamientos que se hicieron por parte de la Misión. La administración distrital demandó la Resolución

del Ministerio y, mientras hay una respuesta, dejó una norma transitoria sobre la expansión al norte. Yo creo que eso es importante, porque las organizaciones que tengan que ver con lo ambiental, con la construcción de vivienda popular, quienes estén comprometidos con el mejoramiento de la calidad de vida en la ciudad, tienen un tiempo adicional, tal vez unos tres años más, para estudiar las características reales de esa zona norte, para estudiar opciones serias de recuperación de la ciudad construida, y para apoyar con información que sirva de base al Tribunal Superior de Cundinamarca para que tome una decisión basada en datos y no en suposiciones. Desde luego, es posible que el conocimiento nuevo demuestre que no teníamos razón. Eso también es posible. Pero entonces, tendríamos una base de información confiable para apoyar otras decisiones.

¿CUÁL ES EL EJE BÁSICO DEL POT QUE FUE APROBADO PARA EL DISTRITO?

El POT del Distrito es un ejercicio interesante y maduro por parte de un equipo de especialistas de alta calificación. Logra darnos una imagen de la ciudad que puede ser entendida y pensada por el ciudadano común. Es un documento importante sobre la ciudad. No obstante, tiene un sesgo de planificación arquitectónica muy grande, por encima de la realidad social y política. Es decir, se basa en una tendencia a construir una ciudad soñada sobre un territorio que parece vacío. Las dinámicas sociales, los procesos culturales, la economía informal, la vida cotidiana de la gente que habita ese territorio desaparece. Los seres humanos son tratados como “población”, como objetos sobre los cuales se moldean las decisiones de los sabios gobernantes. Es un proceso arrogante y basado en la ignorancia. Desconocer los procesos sociales, las dinámicas de la diversidad, lleva a que los planes fracasen porque la gente termina actuando sobre el territorio como siempre lo ha hecho, desconociendo las normas porque no se ajustan a sus experiencias. La única manera en la cual los POT's pueden convertirse en realidades de ordenamiento y de planificación de las ciudades y de las

áreas rurales, es concertándolos y comprometiéndonos con acciones educativas en los dos sentidos. Hay una arrogancia terrible de parte de los intelectuales, de los administradores, de los que diseñan, cuando suponen que hay que educar a los de allá, pero nunca piensan que ellos también son objeto de ese proceso de educación, pues esas epistemologías locales, esos procesos de relación de las comunidades locales con su entorno natural y social, esa experiencia acumulada, son fuentes de enseñanza de gran valor, que no pueden ser despreciadas. Como se puede ver, este es un problema en la base de la gobernabilidad.

¿CÓMO PODRÍA VALORARSE EL HECHO DE QUE DESDE LA ACADEMIA SE DISCUTAN ESTOS PROBLEMAS, SOBRE TODO TENIENDO EN CUENTA QUE SIEMPRE LAS DECISIONES SE HAN TOMADO SIN TENER EN CUENTA A TODOS LOS SECTORES IMPLICADOS?

La vinculación de los académicos en la toma de decisiones es fundamental, tanto para quienes toman las decisiones como para los académicos y las comunidades. Durante mucho tiempo los académicos hemos estado construyendo soluciones artificiales que suenan muy bien en los laboratorios pero que operan muy mal en la realidad. Lo mismo sucede con los administradores. En condiciones como las actuales, cuando se toman decisiones que pueden ir en contra de intereses particulares, de individuos vinculados con el poder, los académicos trabajan con miedo porque puede haber represalias y cobros. Sin embargo, la desvinculación que tienen los académicos del mundo de los intereses particulares, o que se exige como una condición ética del trabajo académico, es una garantía de neutralidad y amplía la certeza de que las decisiones serán pensadas sobre la base del bienestar colectivo. Desde luego que no desconozco que el saber por sí mismo es una forma de poder, pero creo que esa condición también les da opciones de negociación a los académicos frente a los políticos.

Las relaciones entre la academia y los encargados de tomar decisiones tienen que construirse sobre la base de mucha

apertura y claridad. Esto implica cambios en muchas esferas de la vida colectiva. Los medios de comunicación masiva, por ejemplo, sólo despliegan las posiciones de los políticos que a veces son muy pobres, y no se preocupan por escuchar los argumentos de los académicos. Los medios de comunicación actúan con un cierto sentido de “vedetismo”, dando mayor trascendencia a “quién lo dijo” sobre “qué dijo”. En estos casos se ve claramente que hay personajes noticia y no temas noticia. Esto hace que la discusión de los temas de interés colectivo no se haga en la realidad. Los medios son los escenarios privilegiados para esas discusiones.

DESPUÉS DE LA EXPERIENCIA DE ESTE DEBATE, ¿CUÁL CREE QUE ES EL FUTURO DE ESTE TIPO DE EXPERIENCIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL?

Creo que el señor Ministro del Medio Ambiente hizo algo excepcional. Constituyó un equipo de una calidad extraordinaria, le dio a la Universidad Nacional de Colombia la posibilidad de participar en un proceso estratégico, y basó sus decisiones en recomendaciones de expertos, algunos de los cuales han desarrollado sus carreras entre la academia y la política, de suerte que podían constituir un puente entre esos dos tipos de lenguajes y de sistemas de pensamiento. Sin embargo, creo que esta experiencia pierde parte de su valor si no tiene continuidad, ampliación y aplicación. También creo que falta involucrar otro factor fundamental: la valoración de las epistemologías locales, el conocimiento local en relación con sus entornos particulares. No hemos tenido la capacidad de establecer una interlocución real, con oídos, con esos actores que constituyen la base fundamental de la sociedad.

No necesitamos continuar buscando alternativas **de** desarrollo, sino que debemos explorar alternativas **al** desarrollo. El modelo de desarrollo vigente es la primera gran talanquera para poder desarrollar la vida como la soñamos. Las alternativas al desarrollo que tenemos que encontrar

deben responder a las condiciones de globalización, pero más allá de los simples mecanismos del mercado. El desarrollo actual está ligado a las posibilidades de ordenamiento que genera el mercado, se basa en criterios de eficiencia y competitividad y, en los años que lleva, ha demostrado que es incapaz de ordenar, de generar mejores condiciones de vida para todos. Por eso tenemos que buscar nuevas opciones. ¿Cómo podría competir un campesino de la Sabana, poseedor de una pequeña parcela, con una de las grandes multinacionales de las flores, asentada en su vecindario? Pero, ¿por no ser competitivo en esos términos, no tiene derecho a la vida? ¿Y quién tiene el derecho para decidir su desaparición? Nos falta comprometernos en un proyecto de construcción de un país en el que tengamos cabida todos; en el que seamos capaces de renunciar a los privilegios individuales para ganar como sociedad.